

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 167-2010-MPH-GM

Huaral, 29 de Abril del 2010

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Informe N° 443-2010/MPH-OGA-SGL de fecha 29 de Abril del 2010, mediante el cual la Sub Gerencia de Logística solicitó la INCLUSIÓN de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones -2010, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2010-MPH-GM, de fecha 12/01/2010, la Gerencia Municipal aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral, correspondiente al Año Fiscal 2010.

Que, mediante Informe Presupuestal N° 041-2010-MPH/OPPRSCI, de fecha 14/04/2010, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Sistemas y Cooperación Internacional, otorga Certificación de Crédito Presupuestario para la Ejecución del Proyecto "Instalación de Reforestación en las Vías de Salida Huaral - Jesús del Valle, Huaral -Chancay, Huaral Retes, de la Ciudad de Huaral, Distrito de Huaral Provincia de Huaral" hasta por el importe de S/. 176,591(Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Uno con 00/100 Nuevos Soles), afectando al Proyecto N° 2088896; Rubro 18, 08, 09, y 07; Meta 0053

Que, en documento del Visto, la Sub Gerencia de Logística, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones -2010, para realizar la INCLUSIÓN del Proceso de Selección para la "Instalación de Reforestación en las Vías de Salida Huaral - Jesús del Valle, Huaral -Chancay, Huaral Retes, de la Ciudad de Huaral, Distrito de Huaral Provincia de Huaral", por el monto de S/. 154,191.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Uno con 00/100 Nuevos Soles),

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el PAAC puede ser modificado cuando se tenga que incluir o Excluir Procesos de Selección, y la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en los artículos 8° de dicho Reglamento.

Que, adicionalmente el Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones modificado deberá estar a disposición de los interesados en la dependencia encargada de la Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral y en la página Web Institucional.

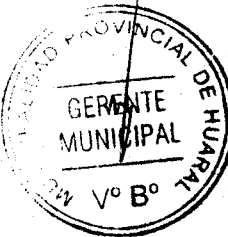
QUE ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ART. 39 DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2008-MPH, RATIFICADO CON RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004-2008-MPH.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la INCLUSION en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral - 7ma. Modificatoria, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, el proceso de selección para:

N° Refer.	Descripción	Importe S/.
39	Instalación de Reforestación en las Vías de Salida Huaral - Jesús del Valle, Huaral -Chancay, Huaral Retes, de la Ciudad de Huaral, Distrito de Huaral Provincia de Huaral	154,191.00

...//





Municipalidad Provincial de Huaral



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 167-2010-MPH-GM



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que la Sub-Gerencia de Logística publique la presente Resolución y la citada INCLUSIÓN en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación y cautele que éste se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la Sub Gerencia de Sistemas y Cooperación Internacional publique la presente Resolución en la página Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Juan José Valencia Rincón
GERENTE MUNICIPAL

